



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE TAYACAJA - HUANCAVELICA

**Ley de Creación N° 30388**

*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Roble, 20 de mayo de 2025

## OFICIO N°109-2025-MDR/A

Señor(a): JUAN CARLOS CASTRO  
MINISTRO DEL AMBIENTE  
MAGDALENA DEL MAR – LIMA – LIMA- PERU



**2025039625**

21/05/2025 05:57:55 PM  
Clave verificación: 427162a

Presente. –

**ASUNTO : REMITO REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES  
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024 PRESENTADAS ANTE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE.**

De mi especial consideración;

Mediante el presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de expresarle el saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Roble de la Provincia de Tayacaja y Departamento de Huancavelica y el mío propio, y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que, a través del área de Sub Gerencia de Desarrollo Social, Económico y Medio Ambiente, emite el INFORME N°134-2025/OYY/SGDSEYMA/MDR, donde suscribe que ,en el año 2024, en la municipalidad distrital de roble **NO** se presentaron denuncias ambientales.

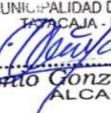
Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43,1 del artículo 43 de la ley 28611 – ley general del ambiente, modificado por el artículo 1 del decreto legislativo 1055, donde se señala:”(...) las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ,con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del sistema nacional de información ambiental-SINIA”. Cumplimos con informar a su digno despacho, que en el año 2024, NO se presentaron denuncias ambientales ante nuestra entidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular, es ocasión propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Adjunto:

- INFORME N°134 – 2025/OYY/SGDSEYMA/MDR
- CUADERNO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE  
TAYACAJA - HUANCAVELICA  
  
Antonio Gonzales Cente  
ALCALDE

*Roble Reserva Ecológica de la Región Huancavelica*